E.S.E CENTRO SALUD SANTA LUCIA
TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD
BUENAVISTA - SUCRE
NIT: 823002149-3

DE: SOL MERY CHAVEZ SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E

PARA: ADRIANA ACUÑA RETAMOZA
PROFESIONAL AREA DE LA SALUD.

ASUNTO: Designación como supervisor contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 258 de 2026

FECHA: SEPTIEMBRE 2 DE 2026.

Que a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto es presente contrato de Prestación de Servicios tiene por objeto por parte del CONTRATISTA, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA EN EL CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E., DE BUENAVISTA-SUCRE"., Suscrito con **CARMEN GABRIELA BENÍTEZ DÁVILA**, identificada con la C.C. No 53.080.508 de Bogotá, para lo cual remito copia del contrato. Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

SOL MERY CHAVEZ SALCEDO
GERENTE E.S E SANTA LUCIA
Buenavista - Sucre